

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

SESIÓN N° 43

En nombre del País y nuestra Comuna, damos por inicio a esta sesión de Concejo, on line, a las 09:32 horas.

Asisten las señoras Concejales y los señores Concejales que se señalan a continuación:

Señor Fares Jadue Leiva, Concejal, quien preside la sesión.

Señora Natalia Cuevas Guerrero.

Señora Karen Garrido Ganga.

Señor Cristian Yury Weibel Avendaño.

Señora Joceline Parra Delgadillo.

Señora Silvana Flores Cruz.

Señor Felipe Cruz Huanchicay.

Señor José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Señora Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal

Señor Matías Rojas, Director Jurídico

Señora Alison Morales, Profesional de Salud.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Aprobar Crear la Dirección de Seguridad Pública.
- 5.- Aprobar Contratación Directa por Servicio de Transporte del Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia Covid-19.
- 6.- Aprobar Subvención a la Fundación Womad.
- 7.- Aprobar Transferencia y Traslado de Patentes de Alcohol giro Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-510.522, Clasificada en la letra A) Artículo 3ero Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Tenemos para someter a consideración del Concejo la sesión N° 41, del 2 de noviembre del 2021.

¿Alguna observación?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Respecto del punto N° 1, aprobación del Actas anteriores, ¿alguna observación u opinión del Acta?, sino para su aprobación.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación del Acta.

Por la unanimidad de las señoras Concejales y de los señores Concejales, se da por aprobada el Acta N° 41, del 2 de noviembre del 2021, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Hay 3 documentos que tienen quedar establecidos en Acta que la Municipalidad dio cumplimiento y fueron enviados a los/as Concejales/as.

El primero es la certificación que acredita el pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los servicios traspasados, correspondientes al primer trimestre, oficio ordinario 1.300/08 del 2021 firmado por el Alcalde, Artículo 60 de la Ley 18.695.

El otro documento que se envió a los/as Concejales/as es el Memorándum 294, emitido por el Director de Administración y Finanzas subrogante, que acompaña el detalle de las contrataciones del personal de Planta, Contrata, Suplencia y Honorarios, del subtítulo 2103, de conformidad al Artículo 4 N° 3 de la Ley 20.922, tercer trimestre.

Por último, sé que el Director de Control lo está entregando el día de hoy, remite del tercer trimestre acumulado, según el Artículo 29 letra D, de la Ley 18.695, está acompañando el informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del 2021 del área Municipal, Educación, Salud el Cementerio y las certificaciones que

hace poco rato dijimos que estaban todas emitidas por sus respectivos Directores sobre el pago de las cotizaciones previsionales y en el caso de Educación además, el pago por concepto de asignación de perfeccionamiento docente, todo correspondiente al primer trimestre, este último fue el Memorándum 530 y lo estaría entregando el día de hoy el Director de Control, a los Concejales, se pensaba entregar el día de hoy si es que hubiera sido presencial.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del Alcalde.

3. APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°153, de fecha 08 noviembre, del Jefe Departamento Educación, señor Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación Municipal.

¿Alguna opinión u observación a este punto?

No habiendo pasamos a la aprobación de la modificación presupuestaria municipal N° 5 del Departamento de Educación Municipal.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 168

“Aprobar la modificación N°5 del presupuesto del Departamento Educación vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
Subt	Item		Denominación	Ppto 2021	AUMENTO	DISMINUCIÓN
			Acreedores Presupuestarios	27.128.251	0	0
22			CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.709.513	0	60.000
	05		Consumos Basicos	448.187		60.000
	05	001	Electricidad	179.601		30.000
	05	002	Agua	170.000		30.000
26			CxP Otros Gastos Corrientes	57.810	60.000	0
	01		Devoluciones	55.750	60.000	
	01	001	Devoluciones	55.750	60.000	
Subtotales					0	0
VARIACION PPTO DE GASTOS					0	

4.- APROBAR CREAR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por correo electrónico de fecha 15 noviembre de 2021, del Director de Asesoría Jurídica don Matías Rojas Hales, nos corresponde tratar el punto aprobar crear la Dirección de Seguridad Pública.

¿Alguna opinión u observación respecto de este punto?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Eso es ratificar a la señorita Elda Fazzi como Directora de Seguridad, o no?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: El Concejo Municipal no es quien tiene las atribuciones de cuál es el funcionario, esas son atribuciones exclusivas del Alcalde, sin embargo, lo que se está aprobando es la estructura, que es la estructura de Seguridad Ciudadana.

La vez anterior, para que todos y todas lo tengan claro, se aprobó la creación del cargo.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya, correcto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Respecto de este punto, ¿alguna otra consulta?

Pasamos a la aprobación.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Dos cosas, felicitar al Municipio por darle esta estructura, creo que es relevante e importante para la comuna, es un deseo, un anhelo de toda la comunidad, así que me parece muy bien que se avance en aquello y que entre todos podamos darle corporalidad a esta Dirección.

Una consulta técnica, me van a perdonar si peco de ignorancia, pero, ¿no se debió haber creado primero la Dirección antes de crear el cargo de Directora o es al revés?, en realidad da lo mismo, es el procedimiento, pero quizás más bien podía dar alguna luz, es solo por hacer la consulta.

EL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO: Son dos cosas distintas, perfectamente podría existir el cargo, sin existir propiamente la Dirección, el cargo tiene que ver con las modificaciones que se hicieron a la Ley 18.695, sin perjuicio, para darle la estructura propiamente tal, tenemos que atenernos a un régimen distinto que está contemplado en el Inciso 3° de la Ley 18.695, para crear unidades diferentes.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Perfecto, muchas gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO: El cargo está contemplado.
Quiero acotarle algo, la creación del cargo propiamente tal, que no necesariamente tiene que traer consigo la creación de la Dirección está contemplada en la Ley 20.965, de 2016, que cambia distintas disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Van por cuerdas separadas, en este caso la estamos haciendo conversar.

Específicamente Artículo 16 bis de la Ley 18.695, es facultad del Alcalde para poder crear y proveerlo en el momento que él decida, la creación del cargo de Directores.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Esta bien, perfecto.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos, quienes nos pueden estar viendo en este Concejo.

Quiero valorar y quiero agradecer a la gestión municipal esta iniciativa conforme a la ley.

Como se ha señalado acá, sabemos que hay una preocupación, quiero aprovechar de tomar la instancia para poder agradecer las gestiones que se han desarrollado por parte de la administración por parte del Alcalde, Daniel Jadue, por tomar con mucha fuerza esta necesidad de la seguridad pública. Hemos estado a atentas y atentos siguiendo lo que ha ocurrido, respecto de las reuniones que se sostuvo con el Ministro del Interior, espero que cuando podamos tener Concejo con el Alcalde, que nos pueda detallar cómo fue la reunión, no obstante, los resultados creo están a la vista por parte de Carabineros, un reforzamiento de su patrullaje en distintos sectores de la comuna, no solamente en el Barrio Bellavista, más allá que hay una preocupación en ese espacio, pero si los vecinos y vecinas, es algo que quiero recalcar y quiero transmitir en este espacio, han efectivamente valorado y creen que ha sido muy importante la labor del municipio en este reforzamiento de la seguridad.

Creo que la instancia de tener una Dirección va a ayudar a complementar precisamente estas modificaciones a la ley que permitieron crear el Consejo Comunal de Seguridad y que ahora eso se complementa con la creación de esta Dirección.

Sé que todavía falta mucho para que efectivamente las atribuciones de los Gobiernos Locales o Administraciones Locales, pero sé que estamos en un momento como país en donde espero que precisamente cambien estas atribuciones y que las policías puedan jugar un rol mucho más claro en el combate de la delincuencia, que es lo que esperamos todas y todos de Carabineros y policías.

Así que simplemente entregar ese mensaje y colocarlo con mucha titularidad, porque creo que es una noticia importante para los recoletanos y las recoletanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Quiero sumarme a las palabras de felicitar este paso que se da, que sin duda, lo que hemos conversado de un tiempo a esta parte tiene que ver con que esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, va ayudar a coordinar las Direcciones

Municipales prácticamente y eso también es bueno dejárselo claro a los vecinos, que la ocupación, más que la preocupación, la ocupación permanente respecto de la incivildad de la seguridad ha sido un tema desde el día uno de nuestro Alcalde y de esta administración, y en esa dirección y en ese sentido hoy día solo vamos quizás ajustando la maquinaria y de alguna manera vamos tomando medidas que se requieren para ser más eficiente la intervención en el territorio, pero esto, y aquí para los vecinos y vecinas que nos están escuchando, tiene que ver con que no podemos traspasar la responsabilidad que sigue siendo del Estado y del Gobierno de turno el tema de la seguridad y que descansa y se exige constitucionalmente y legalmente a través de su Ministerio del Interior. Creo que ahí hay que volver e insistir respecto de aquello, si bien es cierto hemos notado un cambio en la presencia policial en el territorio, un patrullaje, lo cual se valora, que es algo que veníamos pidiendo hace muchos años, sigue siendo responsabilidad de este Ministerio y del Gobierno de turno el tema de perseguir el delito, de alguna manera perseguir la delincuencia y también las acciones preventivas.

Sin embargo, desde esta dirección pública, lo que tenemos que hacer es fortalecer el lazo territorial con las comunidades organizadas de cada territorio, porque en esa dirección apunta nuestro plan de seguridad, la seguridad humana, la seguridad en la cual nosotros nos sentimos de alguna manera confiados, responsables de nuestro medio, de nuestro espacio inmediato en la cual vivimos, porque esa seguridad es la más importante, esa seguridad que de alguna manera se ha ido fortaleciendo con el Programa Escuelas Abiertas, fortaleciendo con la pavimentación de muchas calles y pasajes, con el cambio de luminarias, es decir, hemos estado ocupados y este Alcalde ha estado preocupado desde siempre del tema, pero me gustaría dejar claro que la comunidad no sienta que con esta creación de la Dirección Pública de Seguridad Comunal aquí vamos a perseguir el delito; el delito sigue siendo una responsabilidad de persecución de las policías y en especial del Ministerio del Interior a través de todos los mecanismos legales que la ley le otorga.

Así que simplemente valorar la iniciativa, porque si esto va a permitir una mejor coordinación, va a permitir de alguna manera todos estos comités de seguridad que hemos creado y los territorios en los barrios se potencien y podamos salir a buscar mayores recursos para poder ir en prevención de la prevención del delito.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera hacer presente con una carta que hice llegar al Concejo, representando a las Unidades Vecinales 34, 35, acerca de una demanda de fiscalización de ese territorio por el exceso de contaminación acústica y por el tema de seguridad, se hizo llegar una carta y la tengo acá y hay digamos a lo menos 9 instituciones dedicadas a la recreación que afectan el buen vivir.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Disculpe, perdón que lo interrumpa, pero eso nos saca del tema, eso lo puede presentar en Incidentes. En general, todas las cartas y las opiniones que no tengan que ver con el punto, se presentan en Incidentes.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Disculpe, pero el tema es de seguridad y es colaboración.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Disculpe, le voy a pedir que lo presente en Incidentes, porque como le estoy diciendo, estamos hablando sobre la creación de la Dirección de Seguridad Pública, que, por supuesto tiene relación, pero todo el tema que los Concejales y Concejales quieran presentar, se presentan en el punto de Incidentes, si no tiene que ver estrictamente con lo que estamos hablando.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Presidente, entonces solicitaría que los demás Concejales no abrieran el tema, igualmente como me lo exige a mí, exíjale también a sus Concejales.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Los demás están se están refiriendo a la creación de la Dirección de Seguridad, Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Lo trataré en el punto Incidentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias.

Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Disculpe no haber concluido todo en mi exposición anterior, pero es más que nada una respuesta al Concejal Weibel, que si bien es cierto el Ministerio del Interior es el principal responsable de la Seguridad Pública es el encargado del control, el uso de las fuerzas para detener los actos delictuales y para investigarlos y generar todo el proceso jurídico, Los Municipios, desde hace un tiempo, y otros organismos también, forman parte y deben formar parte de la estrategia de seguridad pública. La seguridad pública es un problema complejo, muy complejo, y nuestro país se está tornando cada vez más complejo y, por lo tanto, todos los organismos públicos y privados están llamados a colaborar, y los Municipios en su rol tienen una importancia mayúscula, tenemos temas serios que ver en términos de prevención del delito y para eso el Gobierno tiene un porcentaje importante de recursos destinados para ello y los Municipios pueden postular y ejecutar esos fondos, hay otras instituciones, como Senda, también tenemos áreas en las que podemos trabajar, áreas de reinserción, en fin, no son pocas las áreas que inciden para abordar el tema multidimensional que es la seguridad pública y eso quería aclararlo porque, como bien decía el Concejal Weibel, la seguridad, el control en particular es responsabilidad de Carabineros y del Ministerio del Interior, el tema global de seguridad pública somos muchos más los responsables.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Me voy a permitir tomar la palabra respecto de lo último que se ha señalado, Carabineros también es una policía preventiva, la Fiscalía es la persecutora del delito a través de las instrucciones que bajan a las distintas policías, sean de Investigaciones o sean Carabineros, que tienen áreas mucho más especializadas.

Aquí cuando se ha hablado de seguridad humana, y quiero reforzar la idea que plantean tanto Natalia como Cristian, es que hay muchas acciones que contribuyen a la seguridad, si estamos mirando efectivamente de una mirada multidimensional, securizar las calles, por medio de recambio de luminarias que se hizo y una serie de cosas, Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito hasta el término del Gobierno de la Presidenta Bachelet entregó recursos importantes a la comuna que después se restaron. Por lo tanto, aquí no habido mucho apoyo del Gobierno en entregar recursos sustantivos, transformaron los recursos en fondos concursables de apenas 50 millones que recién después de 4 años lo estamos recibiendo ahora, después de 4 años, por lo tanto, aquí, sobre la seguridad de nuestra comuna, hay una importancia muy grande respecto de las acciones que ha realizado el Gobierno, y si nosotros hemos hecho llamado urgente y hoy podemos contar a través de ellos con algo más de dotación para Carabineros esperemos que ojalá se materialice el problema del cambio de Comisaría, tiene que ver con eso.

Hoy lo que estamos haciendo, al aprobar la Dirección, es establecer un énfasis importante, énfasis que la ley lo facultó legalmente, porque el Municipio un poco lo hacía de hecho, hace dos años cuando modificó la ley y hace un poco más que creó los Consejos de Seguridad Municipal. Entonces, me gustaría que fuéramos bien precisos cuando hablamos de los temas de seguridad, porque aquí a veces siento que se quiere hacer parecer como que la Municipalidad no ha contribuido en los temas de seguridad y creo que, en eso, tanto los Concejales que participamos en esa línea como Karen Garrido y yo, podríamos pedirle al Consejo de Seguridad que pudiera entregarle más elementos a este Concejo Municipal respecto de eso.

Pasamos a la aprobación del punto.

¿Por la aprobación de la Dirección de Seguridad Pública?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 169

***“Aprobar la creación de la “Dirección Municipal de Seguridad Pública de conformidad a lo establecido en los Artículos 31 y 16 Bis de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*”**

Procédase por parte de la Administración Municipal a la actualización del Reglamento Interno de Estructura y Organización.”

5. APROBAR CONTRATACIÓN DIRECTA POR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según el correo electrónico de fecha 04 noviembre 2021 de la encargada de Adquisiciones del Departamento Salud señora Constanza Concha Layera, nos corresponde tratar el punto Aprobar Contratación Directa por Servicio de Transporte para el Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia Covid-19.

Se ofrece la palabra para consulta y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa por Servicio de Transporte para el Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia Covid-19?

7 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas, Karen Garrido, Joceline Parra, Silvana Flores; los señores Concejales Fares Jadue, Cristian Weibel y Felipe Cruz.

1 voto de abstención: el señor Concejal José Salas

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Lo fundamento en que creo que lo más correcto es en nombre de la transparencia es informar, dar todos los antecedentes, y creo que lo que mayormente da seguridad para el uso de los recursos económicos es que sea público y que tengan varias instituciones la posibilidad de participar cuando se asignan recursos municipales, ese es mi fundamento.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Respetando la votación de cada uno de nosotros, yo siento que hay una falta de información, porque en el fondo, los recursos primero que nada no son municipales.

Segundo, vienen con una acotación de tiempo respecto de poder licitar o no, porque esto hay que rendirlo a los Ministerios correspondientes, en este caso es Salud entiendo a través de Secretaría Ministerial, al 30 de diciembre. Una licitación, con los tiempos burocráticos que tiene el Estado en general, no se demora menos de un mes, y estamos en un período en el cual las tasas de contagio están aumentando a nivel que es preocupante y, por ende, creo que no es un tema de transparencia, es un tema de urgencia, que es totalmente distinto, de urgencia tanto en la ansiedad y capacidad de poder reaccionar como también de tener que rendir los fondos a quien corresponde.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Efectivamente entre los antecedentes se justifica por urgencia, pero ya está realizada la votación.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: El problema que afirma el colega es cierto, pero quien decide el uso de esos recursos es la instancia municipal, es por eso que señalo mi argumento, no lo decide de dónde vienen emanados los recursos económicos ya sea de nivel de Gobierno o Seremi o Ministerio de Salud. Me refiero a la evidencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Le vamos a dar la palabra al personal de Salud para que pueda complementar los argumentos por los cuales se presentó así esta contratación directa.

LA SEÑORA ALISON MORALES: Buenos días a todos, a todas, saludar la instancia del Concejo.

Comentarles que el Convenio Estrategia Refuerzo Covid, es un convenio que se firma aproximadamente en marzo de este año, pero llega una resolución el 30 de septiembre con una nueva remesa de recursos, por lo tanto, el tiempo que nos deja esta nueva aprobación de recursos -que son aproximadamente 120 millones- para poder realizar licitaciones es un tiempo muy acotado, que no nos permite responder a la urgencia que está significando responder a las necesidades del aumento de casos Covid. Adicional a esto, comentar que tuvimos que hacer este aumento debido a que la Seremi nos quitó el recurso financiero para lo que es trazabilidad y seguimiento de los casos Covid el mismo 30 de septiembre, Por lo tanto, tuvimos que hacer una solicitud para modificar los que nosotros estábamos ejecutando y poder reforzar a través de este convenio, que es el convenio refuerzo Covid del Ministerio de Salud con móviles, ya que la Seremi nos quitó los recursos para hacer seguimientos, y lo que nosotros estamos tratando de poner acá es que, pese a que no tengamos recursos como Municipio, nosotros seguiremos haciendo seguimiento y trazabilidad a nuestros vecinos, por tanto, tener y contar con movilización para que nuestros equipos puedan hacer dicha tarea, por tanto, el criterio principal acá es la urgencia, porque los tiempos de la licitación y la nueva fórmula del convenio que nos mandan el 30 de septiembre no nos daban los plazos, como antecedente, Concejal.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Sra. Alison.

Habiendo hecho ya réplica y discusión del punto, ¿será necesario volver a manifestar o estaría sancionado ya el punto?

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL: No, Concejal, porque la votación ya se realizó.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor: las señoras Concejalas Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño y Felipe Cruz Huanchicay; y un voto de abstención, el Sr. Concejal José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 170

“Aprobar la contratación directa “Servicio de Transporte para el Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar la pandemia Covid-19, en la Comuna de Recoleta” que tiene dentro de sus componentes la entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio, la rehabilitación Covid en Atención Primaria, y la atención domiciliaria, entre otros, al proveedor “Jiménez y Gálvez Transporte y Servicios Limitada” Rut N° 76.228.166-K domiciliado en Pasaje Lago Maihue N° 649 Comuna Viña del Mar, por un monto mensual de \$10.740.000.- IVA incluido. El plazo de ejecución del servicio, será a contar del 19 de octubre de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021.

La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo.

6. APROBAR SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN WOMAD

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°502 de fecha 12 noviembre de 2021, del Director de Asesoría Jurídica don Matías Rojas Hales, nos corresponde tratar el punto Aprobar Subvención a la Fundación Womad.

Respecto de este punto, ¿alguna opinión u observaciones?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera que se tuviera presente que aún se mantiene y no se resuelve el caso de irregularidad presentado por el Contralor y él mismo ha entregado los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, igualmente a la Fiscalía y Ministerio Público, en razón de ello, quisiera analizar y revisar mi decisión, en términos de la aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal, pero quiero consultar a la Administración si hay alguien que pudiera explicar este punto en particular.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Esta conectado el Sr. Matías Rojas para cualquier consulta, venía el memo explicativo, pero de todas maneras está conectado.

EL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO: Tal cual como consta en el Memo 502, que fue remitido a ustedes, lo que fundamenta esta subvención previamente aprobada mediante la modificación presupuestaria que ustedes aprobaron hace un par de semanas, lo que tenemos está en el contexto de un acuerdo de colaboración entre la Fundación Womad y la Municipalidad de Recoleta, suscrito el 28 de enero del 2020, que establece los objetivos y a su vez un cronograma de pago.

Lo que se genera ahora son dos cosas, primero una adenda de este acuerdo de colaboración. ¿En qué sentido? Primero en dejar fuera, eliminar, todo lo que se entiende como caso cláusulas de casos fortuitos, fuerza mayor, específicamente por la no procedencia del festival durante el año 2021 por motivo del Covid, ahora bien, luego de eso tenemos la solicitud, y así es como se generó en las instancias anteriores, el mismo contexto de este acuerdo de colaboración que cada una de las subvenciones otorgadas en el cronograma tiene que ser previamente aprobada por el Concejo Municipal.

Lo que estamos haciendo ahora es precisamente dando cumplimiento a aquello. En este contexto, en las últimas páginas aparece la solicitud específica por parte de la Fundación Womad, en la que detalla cada una de las fechas en las cuales se tendrá que generar cada uno de estos pagos, y en la adenda del convenio del acuerdo de colaboración establece los requisitos, los objetivos específicos y otras cláusulas que tienen que ver con las unidades técnicas fiscalizadoras y de rendición de cuentas propiamente tal entre los períodos de cada una de las entregas de estos aportes municipales o subvenciones municipales.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Director.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Gracias Director, por haber explicado el tema del convenio.

Me quería referir a aquello, pero quedó más que claro con la exposición que tiene, pero además creo que es tremendamente importante y necesario hoy volver a retomar en el futuro, y me imagino en febrero nuevamente, de las actividades culturales después de casi 19 o 20 meses en confinamiento de nuestra población en donde un grupo de la sociedad mayormente golpeado también han sido los artistas y ha sido dejar de socializar respecto de la comunidad, así que creo, ante todo, cumplir con el compromiso que ya está establecido, pero además agradecer la

oportunidad de poder llevar a cabo la actividad que maravillosamente estos últimos años cuando se hizo convocó a miles de personas actividades ordenadas, actividades de expansión y de mucha cultura que también fue una oportunidad para nuestros emprendedores respecto comunales de poder mostrar su artesanía, su gastronomía, y eso también hace de esta actividad, una actividad tremendamente necesaria sobre todo después de tanto meses de confinamiento y el cual hoy debemos volver a reencontrarnos como comunidad.

Así es que yo acudiré positivamente con mi voto respecto de aquello. Muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Mencionar lo importante de este festival, lo hemos vivido años anteriores, un festival gigantesco y creo que en estos momentos es necesario este esparcimiento para nuestra comuna y sobre todo para los artistas que han sido muy tocados en tiempos de pandemia.

Hemos estado presentes en varios festivales muy pequeños dentro de esta comuna en estos últimos meses, acciones como las que tuvo el Departamento de Niñez y Juventud, donde la comunidad aprecia mucho estas instancias ya que llevamos casi dos años de encierro y es necesario tener estos momentos para la comunidad. Creo que son necesarias estas instancias para nuestros vecinos y vecinas de Recoleta y mucho más en este festival, donde hubo talleres de medio ambiente, talleres culturales y que nuestros vecinos los han aprovechado de manera grande acá en nuestra comunidad.

Así que nuestro voto de apruebo va por este convenio que ya ha sido firmado hace varios años, y la idea es seguir apoyando a los artistas y a estas instancias de nuestra comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quiero que quede clarísimo que el tema no es estar en contra del festival, el tema es de los financiamientos que son irregulares, y ese es el tema que hay que superar y hay que resolver. Todos estamos de acuerdo en que el festival, la recreación, hace bien para la comunidad; el tema es la forma irregular, en que este es financiado externamente, internamente y ese es el tema, y ese es el tema que hay que solucionar, no el tema del festival.

Celebro el festival y ojalá se realice, el tema es cómo resolvemos la irregularidad de su financiamiento, eso es, Presidente.
Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias.

Solamente quisiera aclarar un punto, acá no hay financiamientos irregulares, Concejal Salas, acá ha habido una observación de la Contraloría respecto de montos que fue latamente explicado en un informe, montos que están observados respecto, de las características del gasto, aquí no ha habido ni plata perdida, no ha habido financiamiento irregular, lo que ha habido es una observación a una rendición, y esa observación se tiene que subsanar y por supuesto y, no sé si es tan así, podrá aclararlo la Administración desde dónde se saca esto que usted plantea Concejal, de que esto está en el Consejo de Defensa del Estado y en el Ministerio Público, la verdad que me parece un poco raro esto, porque lo que hay efectivamente es un informe con observaciones de la Contraloría respecto de las remesas traspasadas por el Municipio a las distintas instancias que solicitan estos financiamientos, cual es la Corporación Cultural y la cual a través de esto se han destinados financiamientos para este festival.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Disculpe, precisamente para aclarar el punto, porque hay dos temas, uno es la Contraloría y el otro es el tema del Ministerio Público con respecto a la donación de Itelecom, que creo que es lo que se refiere el Concejal Salas, y precisamente, como todavía eso se está investigando, y tal como usted dice no está comprobado ningún tipo de irregularidad, le quiero solicitar al Director Jurídico que explique brevemente, porque como esto está siendo grabado y está siendo transmitido hay que tener mucho cuidado con lo que se dice.

Entonces, para aclarar el punto, si usted lo dispone así, darle la palabra al Director Jurídico.

EL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO: Efectivamente, el informe 269-A de la Contraloría, el informe final, lo que establece son problemas administrativos, para efectos de efectuar rendiciones. Establecerlos como irregularidades genera un manto que en realidad la Contraloría tampoco lo ha establecido propiamente tal, hay cosas que subsanar en el proceso de rendición que nada dicen relación con el festival Womad en cuanto al cumplimiento, es tanto así que, de hecho, la Contraloría en su informe establece e instruye ciertas cláusulas que el nuevo acuerdo o la adenda que se debería suscribir entre la Fundación y la Municipalidad deberían contemplar, por ejemplo, específicamente la obligación de rendir y una manera de hacerlo, en este caso el plazo, que es lo que hicimos en esta adenda. Segundo, establecer unidades técnicas que supervigilen el contrato, pero la Contraloría en ningún caso ha establecido algo que tenga que ver con la no procedencia o el cuestionamiento propiamente del festival, lo que se está tratando de hacer acá y en lo que se está trabajando es en un proceso de rendición para efecto de darle el cumplimiento a esa y otras observaciones propias que tiene alguna Cultura y otras que tienen que ver con

la Municipalidad, en cuanto a lo que tiene que ver con este acuerdo de colaboración es únicamente aquello.

Lo que hicimos es otra cosa, y lo aprovecho de comentar, lo dije en un primer momento, también dejar sin aplicación lo que tiene que ver con el festival año 2021, el informe no se refiere a cuestiones anexas a aquello, en lo que tiene que ver con la Fundación, es lo que tiene que ver con el Festival Womad a generarse el año 2022, para que no queden dudas, cuestión distinta son los distintos elementos que contempla, o sea, no tiene que circunscribirse el informe de Contraloría a Womad porque esta es una de las observaciones, las cuales están en este caso rectificado, pero el informe tiene que ver con muchísimas otras cosas, tiene que ver con lo contable, con plazos, con faltas administrativas, faltas en los procedimientos administrativos, que lo que el Alcalde también comentó en meses anteriores, pero no me parece jurídicamente razonable establecer un manto de dudas, creo que no es pertinente, relativo a eventuales irregularidades propiamente tal y en lo que tiene que ver con el Womad y lo que se está aprobando acá en este caso la subvención, está totalmente apegado a lo que la Contraloría instruyó, la adenda de esa manera lo establece y la solicitud de la subvención también lo ratifica.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Quisiera expresar un mensaje, adelantando el punto, en la votación, yo apruebo este punto.

Creo que es muy importante que este Concejo Municipal pueda ser riguroso respecto de las declaraciones y los comentarios que emitimos en este espacio, somos un órgano institucional que tiene que ser responsable con las vecinas y vecinos de Recoleta y con sus comunidades y en ese sentido entregar información que sea adecuada y conforme. Quiero señalar que hace varias sesiones atrás del Concejo Municipal, fue el Alcalde en primera persona quien detalló la situación de Womad en específico, ningún colega hizo la consulta, ningún colega hizo la mención en específico, fue directamente el Alcalde quien tomó la palabra y detalló latamente la situación de información de regularización y el trabajo que ha estado desarrollando la administración con Contraloría.

Desde mi punto de vista, siendo en mi trabajo muy rigurosa con la búsqueda de información, me leí completo el informe de Contraloría que nos llegó a cada uno de nosotros, creo que eso de inmediato debiese despejar la situación respecto del problema administrativo de rendición que efectivamente el Municipio se tiene que hacer cargo. Espero que después nos puedan entregar los insumos cuando se desarrollen las rendiciones, pero creo que en ese sentido tenemos que ser muy rigurosos, un llamado a que cuidemos las palabras porque también la adenda es bastante clara, se entregan los requisitos respecto de la subvención, la conformación

de esta unidad técnica y me parece que eso va acorde a lo que ha sido requerido por parte de la Contraloría.

Creo que están todos los espacios para buscar información y creo que la Administración ha sido bastante abierta en encontrar y en canalizar focos de información, de transparencia, por lo tanto, creo que lo fundamental en primer lugar es que revisemos en detalle el informe de Contraloría, ahí está toda la información evacuada, si hay dudas o más requerimientos a la Administración, en lo personal también me sumaría a la posibilidad que nos podamos reunir, que podamos entrar en detalle, pero sí tengo la impresión que lo fundamental acá tiene que ver con lo que significa este espacio para la comuna, es un espacio que ya tiene versiones importantes cada año, que es un espacio de encuentro, un espacio de activación de economía local y espero que todos y todas podamos estar disponibles para el desarrollo de estas instancias, acorde a también a las otras entidades institucionales que han hecho observación al respecto, y bajo ninguna perspectiva hay irregularidades. Espero que podamos seguir el curso de los procesos institucionales y que tengamos rigor, nuestra labor es muy importante en la comuna y, por lo mismo, tenemos que cuidarla.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quiero replicar a la Colega Natalia Cuevas, quisiera dejar muy en claro a lo que me refiero yo, son a los antecedentes entregados por el Contralor a la Fiscalía, al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

Me estoy refiriendo, por lo tanto hay rigurosidad y hay documentación y hay antecedentes y que no son míos, son del Contralor General de la República, por lo tanto hay rigurosidad, yo no caigo en imaginación ni en creatividad ni en innovación, estoy señalando exclusivamente los antecedentes entregados y reconocidos incluso en el curso de la semana, no es que esto haya ocurrido dos meses atrás, se mantiene el tema, por lo tanto, hay rigurosidad en términos de cumplir mi misión que es fiscalizar, esto no es la Pérgola de las Flores.

Muy amable, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Efectivamente, este Concejo tiene visiones distintas respecto de este tema, pero es bueno que todas estén expresadas y que queden en Acta y que los vecinos y vecinas lo escuchen y así formarse su propia opinión.

Si no hay más opiniones respecto de este punto, pasamos a la aprobación por la subvención para la Fundación Womad.

5 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas, Karen Garrido, Joceline Parra; los señores Concejales Fares Jadue, Cristian Yury Weibel.

3 votos de rechazo: la señora Concejala Silvana Flores y los señores Concejales Felipe Cruz y José Salas.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño; y 3 votos de rechazo, la señora Concejala Silvana Flores; los señores Concejales José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 171

“Aprobar otorgar una subvención, a la Fundación Womad correspondiente a la primera cuota, ascendente a la suma de \$110.250.000.- para la realización del Festival Womad 2022, de conformidad al convenio de colaboración suscrito con la Municipalidad de Recoleta, aprobado por Decreto Exento N°394 de fecha 10 de febrero del 2020; y “Adenda” al referido acuerdo, suscrito con fecha 26 de octubre de 2021.

Esta primera cuota deberá pagarse el día 23 de noviembre de 2021.

7. APROBAR TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOL GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ROL 4-510.522, CLASIFICADA EN LA LETRA A) ARTÍCULO 3ero LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°152 de fecha 08 noviembre 2021, del Director (S) Atención al Contribuyente, don Juan Veliz Silva, nos corresponde tratar el punto Aprobar Transferencia y Traslado de Patentes de Alcohol giro Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-510.522, Clasificada en la letra A) Artículo 3° Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

¿Hay opiniones u observaciones en este punto?

No habiendo, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Transferencia y Traslado de Patentes de Alcohol?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan y Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 172

“Aprobar la transferencia y traslado de la Patente de Alcohol Rol 4-510522 clasificación letra A) giro Depósito Bebidas Alcohólicas de la Ley N°19.925, al contribuyente “Cecilia Andrea Jerez Sánchez. Rut 18.091.763-2 el desarrollo de la actividad se realizará en Avenida Recoleta N°2175.”

8. INCIDENTES

8.1. Planteamientos varios señor Concejal José Salas:
- Problemas que afectan a comunidades de Patronato y Barrio Bellavista.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera se refundiera a una carta enviada al Concejo que está acá con más de 100 firmas, solicitando de parte nuestra que resolvamos el tema de la mala calidad de vida que está afectando hoy a las comunidades Patronato y Barrio Bellavista, y esto tiene que ver con la alta contaminación acústica y ruidos molestos que no permiten especialmente tarde noche recuperarse para ir al trabajo, entonces, hay una demanda en el sentido de que la Municipalidad coordinadamente, seguramente articuladamente también, fiscalice. Esta carta señala las instituciones de alcohol y recreación de estos barrios que están afectando gravemente el vivir bien, entonces, quisiera que primeramente se le diera respuesta a esta carta y además cumpliéramos con nuestra responsabilidad de garantizar la calidad de vida del sector Patronato y Bellavista.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Concejal, solo una consulta, ¿esa carta fue entregada a la Administración?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Fue entregada el 09 de noviembre, está la documentación y está el timbre.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Efectivamente también me llegó la carta, pero es cierto y comparto que hay que estar con los vecinos por lo que sucede, pero también hay que ponerse en los zapatos de la gente que trabaja ahí, lo que significa y creo que con todo esto que ha hecho el Alcalde a través del Comité de Seguridad que llegaron más Carabineros, más carros. Bellavista no es Recoleta, pero ahí es donde se producen los más grandes problemas, pero creo que habría que echarle una mirada, estudiar bien los casos para ver, porque esto no es de ahora, me parece que Natalia en un Concejo pasado dio una excelente idea, de que podía verse el horario, si Providencia termina a las 22:00, que Recoleta también terminara a las 22:00, porque los de allá se pasan para acá y se arma la pelotera. Entonces, pediría que habría que estudiar, acomodar, porque también eso significaría más cesantía de la que hay, mucha gente sin pega y apretar a los empresarios de algún modo que solucionen y cooperen en esta situación también.

8.2. Planteamientos varios señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Aporte de Carabineros a la seguridad de Bellavista.**
- **Solicitud de lomo de toro en calle Perna con Juan Cristóbal.**
- **Solidaridad por caso de femicidio y llamado a tomar.**
- **Conciencia en materia de igualdad de género.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: No tengo un incidente tan feliz, pero quisiera colocar sobre la mesa algunas cuestiones que efectivamente afectan a nuestra comunidad y que Recoleta evidentemente no es ajena a situaciones que ocurren.

En primer lugar y tomándome de la palabra de los colegas, efectivamente, y tomando lo que dije en un punto anterior, quisiera colocar con mucha centralidad el avance que se ha visto, el aporte que ha hecho Carabineros a la comuna en materia de seguridad, **en específico el Barrio Bellavista, esto es producto de una insistencia enorme del Municipio que lleva desde por lo menos dos años de desarrollo**

de este Concejo Municipal. El Alcalde ha planteado el cambio de categoría de nuestras Comisarías, en específico en colocar en acento el tema de la seguridad en Recoleta, somos una comuna que tiene situaciones complejas, al ser una comuna muy central, al ser particularmente Bellavista un polo nocturno, me consta que hay un desarrollo y un trabajo importante de la fiscalización que también quiero valorar, siempre cuidando a los trabajadores y trabajadoras, porque sabemos que es muy complejo fiscalizar sin el apoyo de Carabineros, porque hay situaciones que son bastante complicadas y que exponen de manera muy explícita la vida de los trabajadores y trabajadoras, quiero dejar en antecedentes uno de los espacios, efectivamente sé que se va a trabajar con fiscalización, con la DAC cada uno de los espacios que está generando mayor complicación en el barrio, para efecto de lo que vamos a desarrollar el próximo semestre de renovaciones, no renovaciones, pero en específico quisiera colocar sobre la mesa la denuncia a la dirección de Pío Nono 188, que es un espacio que ha estado causando dificultades importantes en el barrio, dentro de las últimas semanas, se van a desarrollar las denuncias de manera formal por parte de la comunidad, pero quisiera dejarlo en antecedentes porque ha sido un espacio que no ha respetado los horarios de cierre, que no ha respetado normas de convivencia importante para tener un mejor barrio y mayor seguridad, por lo tanto, lo dejo en antecedentes.

Lo segundo, es algo que quisiera presentar de manera formal a la administración, pero adelanto la gestión para encauzarlo y que se pueda revisar y es que la comunidad de la Población Chacabuco me ha hecho una petición, voy a trasladar formalmente, que es el estudio de factibilidad para colocar un lomo de toro en calle Pernas con Juan Cristóbal, pero por Perna, es un espacio que ha estado complicado de las altas velocidades en las que transitan los vehículos, por lo tanto, dejar esa solicitud expresa más allá insisto de la formalidad con la que voy a tomar este caso para que la Administración pueda hacer los estudios técnicos con la Dirección de Tránsito.

Quisiera cerrar con un saludo, una expresión de solidaridad muy fuerte con una familia de nuestra comuna que sufrió una de las cosas más terribles que ocurren, que tiene que ver con un femicidio, la semana pasada ocurrió un grave femicidio en nuestra comuna, quiero entregarle solidaridad con mucha fuerza a la familia de Jeanette Sepúlveda, vecina de la comuna de Recoleta, lamentablemente víctima de las situaciones más complejas que tiene que ver con el femicidio. Hemos luchado incansablemente por terminar con esta expresión de violencia machista de las más crudas, por lo tanto quisiera dejar mi solidaridad, mi cariño, mi agradecimiento a la Municipalidad, que ha tomado contacto con la familia para poder apoyarla en el proceso jurídico, en el proceso de abordaje de esta situación terrible y simplemente siempre hacer un llamado a que no es baladí la lucha, las distintas instancias de protesta de las mujeres cuando reclamamos hasta porque nos dicen una palabra simple, como decía la Alcaldesa de Santiago cuando te dicen “mami”, te dicen “hija”

en política a nosotras nos ningunean bastante y así se expresa eso en todas las instancias de vida, por lo tanto, es hora de que tomemos conciencia de que podemos hacer un fuerte llamado de solidaridad, de denuncia y de repudio contra estos hechos que acaban con la vida de las mujeres.

Por lo tanto, quisiera cerrar de esa manera y agradecer su atención a todo el Concejo.

8.3. Planteamientos varios señor Concejal Felipe Cruz:

- **Agradecimientos a comunidad de exalumnos del Liceo José Miguel Carrera.**
- **Saludo a asistentes sociales y técnicos sociales.**
- **Sobre opinión y votación acerca del Padem.**
- **Forma de trabajo en favor de comunidad recoletana.**

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Quiero partir agradeciendo a la comunidad de exalumnos del Liceo José Miguel Carrera, que nos invitaron hace algunos días a la celebración de su aniversario, estuvimos el sábado compartiendo con ellos y fue realmente una muy grata ceremonia, pudimos conversar con la Directora y con bastante gente de toda la comunidad educativa, agradecerles a ellos por la invitación y por el grato momento que vivimos, creo que es importante tener esos momentos de vínculo con la comunidad.

Segundo agradecer el cariño que nos expresaron hace unos días los asistentes sociales y técnicos sociales de todo el Municipio, hablé con buena parte de ellos hace unos días que estuvieron en su día, así que reitero mis saludos y a todos los profesionales de este Municipio que hacen su mayor esfuerzo por cumplir con las labores que le son encomendadas, sé que la mayoría lo hacen con mucho cariño y con mucho esfuerzo.

Y para tomar un comentario que no es tan formal y les pido las disculpas desde ya si es que a algunos les pudiera perturbar, yo soy una persona creo bastante moderada y suelo reconocer de inmediato siempre las cosas buenas de mis adversarios políticos y así lo he hecho siempre, toda mi vida, incluso ayer una colega me lo comentó, ayer voté en contra del Padem, pero pareciera que lo iba a votar a favor, por tantas flores que le tire el Padem y creo que hay que normalizar eso, en el

fondo, planteé todas las cosas positivas que tenían el informe, pero también, quizás no con tanta fuerza para que quedara claro el punto, las cosas negativas que me parece que tenemos seguir trabajando para potenciar el tema educativo, que creo que es sumamente relevante en esta comuna y en todas las comunas, pero como esta es la comuna que se caracteriza por la innovación creo que debiéramos apostar a eso de todas maneras.

Y aunque muchas veces se me acuse de amarillo por redes sociales, yo soy feliz de ser amarillo, soy un Concejal, un político y una persona que me enorgullezco de apoyar a quien, si es mi adversario, pero tiene una buena idea, lo voy a apoyar siempre técnica y políticamente y quienes quieran enlodar mi trayectoria, quieren enlodar mi actuación como Concejal, sinceramente no los voy a pescar. Yo soy oposición a esta administración, ustedes lo saben, mi campaña como Concejal fue muy dura, pero ahora que estoy acá y lo digo abiertamente he conocido acá a grandes personas, tengo grandes compañeros de labores, Concejales, he conocido a buena parte de los funcionarios, de los directivos, y es gente muy valiosa y voy a trabajar porque quiero lo mejor para Recoleta, yo vivo acá, he vivido muchos años en Recoleta y quiero lo mejor para mi comuna y voy a seguir trabajando por ella, así tenga que trabajar con mis adversarios, con mis peores enemigos, pero si eso posibilita que una persona pueda vivir mejor, lo voy a hacer, siempre.

Así que ese es mi mensaje para ustedes, para la Administración, para mis colegas y para toda la comunidad de Recoleta.

Muchas gracias.

8.4. Planteamientos señora Concejala Joceline Parra: - Saludo al Departamento de Salud.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Saludar a los colegas, a la Secretaría Municipal también.

Quiero saludar al Departamento de Salud que está haciendo los esfuerzos sobre humanos por mantener la calidad de atención a nuestros vecinos y vecinas tanto en las vacunaciones, en las tomas de PCR, sabemos, por lo que nos mencionaba hace poco rato Alison, que la situación es difícil, es compleja y quiero agradecer al Departamento de Salud por estar ahí al pie de la lucha, no abandonando a nuestros vecinos y por supuesto que entregándonos respuestas cada vez que nosotros solicitamos atención domiciliaria con algún vecino o vecina, si necesitan, vacunación a domicilio también están ahí presentes, así que hoy me saco el sombrero ante los funcionarios de Salud y también con Dideco ya que también están

acompañándonos en estas solicitudes que tienen que ver con el proceso de pandemia que hoy estamos viviendo,

muchas gracias.

8.5. Planteamientos varios señora Concejala Silvana Flores:

- Trabajo en favor del bien común.

- Felicitaciones a la Coordinadora del Departamento Social por su disponibilidad.

- Felicitaciones a funcionarios Martínez y Trujillo por su atención.

- Información sobre comodatos solicitados por organizaciones.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: También quiero sumarme un poco a lo que decía el Concejal Felipe, uno está acá por el bien común, yo siempre les digo a ellos, me refiero a los Concejales Salas y Cruz, de donde vengan las buenas iniciativas, y es para todos, bienvenido sea, hay que aplaudirlos porque hay que mirar el bien común, yo estoy aquí por el bien común y la justicia social, ese era mi lema y en eso estoy.

Lo otro, quiero felicitar a la Directora de las Asistentes Sociales, Sra. Yamilet que es extraordinaria, transversal, siempre tiene buena disponibilidad, siempre atiende, quiero destacarla, porque de verdad que es una de las tantas personas que atiende muy bien junto a otros Directores, siempre tiene una deferencia para con uno.

También en el segundo piso, felicitar a Alejandro Martínez y Eduardo Trujillo exactamente lo mismo, siempre orienta a la gente que uno lleva, a uno misma que está aprendiendo estas cosas nuevas, también quiero hacerle llegar públicamente las felicitaciones, porque si hubieran unos dos más de cada uno de esos sería extraordinario, pero ellos dan la cara y atienden muy bien.

Quisiera saber, qué pasa con los comodatos que se han solicitado de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, porque me habían dicho como que el 15 iban a estar llamando a las organizaciones para saber, porque son bastante creo, si fueron aceptadas o no también.

Muchas gracias.

8.6. Planteamientos varios señora Concejala Karen Garrido:

- Avances en temas medioambientales.
- Apertura de punto electrónico.
- Llamado a la conciencia de los/as vecinos/as.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería felicitar y a la vez hacer la difusión de los avances que se han dado en temas de medio ambiente.

La semana pasada se dio la apertura de un punto electrónico para todos nuestros vecinos, donde puedan hacer llegar aparatos, como planchas, y otros electrónicos, eso significa que tenemos la apertura de residuos de aceites, puntos limpios. Todos los lunes están haciendo retiros de saca de cachureos, el tema del lecho de lombricultura, donde se recicla material orgánico, y es por eso en este punto quiero hacer el llamado a nuestros vecinos, que si bien la Municipalidad se hace cargo de temas de basura -pasan tres veces a la semana los camiones de basura en Recoleta-, tenemos estos puntos limpios como ya lo mencioné, pero también hacerles un llamado de conciencia a los vecinos, para poder mejorar las condiciones que hay en nuestro territorio pasa el día lunes la basura, el vecino la saca el día martes. Entonces, poner un poco de preocupación para ellos, para poder llevarle orden con la basura a nuestras calles, ahora tenemos la apertura de residuos electrónicos, el reciclaje de aceite, puntos limpios del cual genera la conciencia y también talleres de medio ambiente que se están haciendo en el Viventerio, es por eso que le hago un llamado a los vecinos para que tomen conciencia y podamos tener nuestras calles limpias como lo ha hecho la Municipalidad preocupándose día a día en estos asuntos.

Muchas gracias.

8.7. Planteamientos varios señor Concejal Fares Jadue:

- Posición favorable al Padem.
- Consulta sobre consideración de historial de contribuyentes para el otorgamiento de patentes.
- Llamado a votar en comicios nacionales.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Quisiera expresar públicamente por no haber podido participar completamente en el Concejo de ayer, lamentablemente estaba en una situación de muy mala conexión, pero quiero dejarlo establecido en el Acta de hoy, hubiera concurrido favorablemente al apoyo a la aprobación del Plan de Educación, que no lo alcance a dejar registrado en el chat.

Quiero reforzar lo que alguno de mis compañeros y compañeras Concejales han señalado respecto de la situación de Bellavista y consultarle a la Administración si, a la hora de la renovación de patentes, es posible que se presente un informe con el historial de cumplimiento o incumplimiento, como quieran verlo, respecto de algunas patentes, como las que señaló la Concejala Natalia Cuevas, donde existen principalmente respecto de algunos locales en Bellavista, información más que suficiente respecto a la falta de respeto en los volúmenes y decibeles en los barrios, esto lo planteo como una propuesta para tener a la mano, porque el local que la Concejala señala el propietario ya fue en algún momento desalojado o no se le renovó la patente, obedece a un traslado de patente, y tenía un muy mal historial en otra dirección. Entonces, lamentablemente caemos en volver a aprobar patentes de propietarios que tienen un muy mal comportamiento y simplemente se camuflan en el cambio o el traslado de una dirección bajo una razón social distinta, es importante tenerlo a la vista para ser incluso más riguroso a la hora de aprobar estas patentes.

Lo tercero que quiero señalar es que la participación es algo muy relevante, lo hemos dicho en distintas instancias y momentos, este fin de semana son las elecciones nacionales de Parlamentarios y de Presidente, importante hacer un llamado a la comunidad a participar, en mi opinión personal, son tal vez las elecciones más importantes en los últimos 30 años e invitar a todos nuestros vecinos y vecinas de Recoleta a que puedan concurrir con su voto, no da lo mismo quien gobierne, es importante que podamos decidir.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Si no hay más opiniones, daríamos por terminada nuestra sesión N° 43 del Concejo Municipal, a las 10:36 horas. Muchas gracias.



FJL/ LESM/ ngc

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO